

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOLDING SABANA GRANDE SABGRA S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de Marzo del año 2015, a las 16h30. en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "HOLDING SABANA GRANDE SABGRA S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una; 2) Sr. Carlos Miguel Illingworth Aguirre, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, debidamente representado por su apoderado el señor Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza.

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 5.000,00), Junta que por voluntad unánime queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza en su calidad de apoderado del Sr. Carlos Miguel Illingworth Aguirre, Presidente Ejecutivo de la Compañía y también actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente el Ing. Carlos Illingworth Vernaza pone a consideración el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

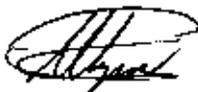
2.-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez instalada la Junta, como Secretario procedió a levantar la Lista de Accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando que el quórum legal y estatutario está completo para la instalación de la Junta, por lo que declara instalada la misma.

Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, una vez puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de ser analizado, excepto que como Gerente General - Secretario se excusa de participar en la votación, es aprobado. Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014 y la Junta resuelve que en función de la disponibilidad de recursos de la administración, no se proceda con el reparto de los resultados de libre disposición.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente comunica que no existe ninguna recomendación u observación y de inmediato manifiesta que la Junta de accionistas, aprueba los dos puntos tratados, por unanimidad de votos.

Se hace un receso para redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión y da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, se suscribe en un solo acto, con el Presidente Apoderado de la Junta y Gerente General - Secretario, que es firmado a continuación para constancia de asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 16:55, y como Gerente General - Secretario certifica.-



Carlos Miguel Illingworth Aguirre.
Presidente

Apoderado: Ing. Carlos Illingworth Vernaza.
Presidente de la Junta.



Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General - Secretario